ACTA INSTALACIÓN/CFAYMIPYMES /01/2023

ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO ARTESANAL Y MIPYMES DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO LEGISLATIVO.

En la oficina del Diputado **JACIEL GONZÁLEZ HERRERA,** Presidente **de la Comisión Ordinaria de Fomento Artesanal y MIPYMES** de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, al interior del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las 13:34 horas del día catorce de septiembre del año dos mil veintitrés, fecha y hora señaladas para celebrarse la sesión de instalación de la Comisión Ordinaria Legislativa, conforme a la convocatoria emitida en este día bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista
2. Verificación y en su caso declaración de quórum legal
3. Aprobación del Orden del Día
4. Instalación oficial de la Comisión de Fomento Artesanal y MIPYMES
5. Designación y toma de protesta de la Secretaría Técnica de la Comisión
6. Asuntos generales
7. Clausura de la sesión

En atención al primer punto del orden del día, se procede a realizar el pase de lista correspondiente, con lo que el Presidente de la comisión referida, **DIPUTADO JACIEL GONZÁLEZ HERRERA**, hace constar que se encuentran las diputadas **LUPITA CUAMATZI AGUAYO**, **MARÍA GUILLERMINA LOAIZA CORTERO, MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO**, **REYNA FLOR BÁEZ LOZANO**, Vocales de la misma.

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala,Tlax.
Tel. 246 689 31 33

En consecuencia, y conforme al segundo punto de la convocatoria, se verifica y declara la existencia de quórum legal para sesionar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 67 del Reglamento Interior del congreso del Estado.

Posteriormente puso a consideración la aprobación del orden del día a los integrantes de la comisión en mención, siendo de conformidad por unanimidad de los presentes su aprobación, dando así cumplimiento al tercer punto del mismo.

Para desahogar el cuarto punto del orden del día, hace uso de la voz el Diputado Jaciel González Herrera, expresando que, "siendo las 13 horas con 37 minutos, del día catorce de septiembre del año dos mil veintitrés, declara formalmente instalada la Comisión de Fomento Artesanal y MIPYMES de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, dando así cumplimiento al Acuerdo emitido por el Pleno, en el desahogo de la Sesión ordinara de fecha 31 de agosto del año en curso del tercer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio legal.

Se declara formalmente Instalada la Comisión de Fomento Artesanal y MIPYMES de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, quedando integrada de la siguiente manera:

DIPUTADO JACIEL GONZÁLEZ HERRERA.- PRESIDENTE
DIPUTADA LUPITA CUAMATZI AGUAYO.- VOCAL
DIPUTADA MARÍA GUILLERMINA LOAIZA CORTERO.- VOCAL
DIPUTADA MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO.- VOCAL
DIPUTADA REYNA FLOR BÁEZ LOZANO.- VOCAL

Acto seguido, en cuanto hace al quinto punto de la convocatoria, el diputado Presidente de la Comisión, **JACIEL GONZÁLEZ HERRERA**, manifestó que, "conforme al artículo 78 Bis

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala,Tlax.
Tel. 246 689 31 33

de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, nombra como Secretaria Técnica de esta Comisión a la Contadora Pública, **YAZMÍN FLORES ROMANO**, a quien presentó.

Luego que la suscrita **YAZMÍN FLORES ROMANO**, se presentó ante la Comisión y ofreció su disposición para cumplir a cabalidad las funciones inherentes al cargo de Secretaria Técnica de la Comisión, el Diputado Presidente de la misma expresó: " Procedo a tomar protesta de Ley a la Contadora Pública **YAZMÍN FLORES ROMANO**, para que inicie formalmente el ejercicio de sus funciones: Contadora Pública **YAZMÍN FLORES ROMANO**, ¡protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, las leyes que de una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente el cargo de Secretaría Técnica de la Comisión de Fomento Artesanal y MIPYMES para el que se le ha sido designada?"

A lo cual respondió: "Sí protesto"

En consecuencia, el Diputado Presidente de la Comisión concluyó: "De no hacerlo así, que el Congreso del Estado se lo demande".

En seguida, para tratar el sexto punto del Orden del Día, el Diputado Presidente, el Diputado Presidente de la Comisión concedió el uso de la voz a las diputadas que desearan manifestar plantear algún asunto de carácter general; al no haber otro tema más por abordar se dio paso a siguiente punto de la convocaría, dando así cumplimiento al séptimo punto, por lo que el Diputado Presidente de la Comisión declaró formalmente clausurada la sesión, en los términos siguientes: "siendo las 13 horas con 44 minutos del día catorce de septiembre del año dos mil veintitrés, se declara clausurada la sesión de instalación de esta Comisión Ordinaria".

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala,Tlax.
Tel. 246 689 31 33

Acto seguido, se dio lectura ante los presentes el acta de instalación, misma que de conformidad, los integrantes de la Comisión procedieron a firmar en señal de aprobación de la misma.

COMISIÓN DE FOMENTO ARTESANAL Y MIPYMES

DIPUTADO JACIEL GONZÁLEZ HERRERA
PRESIDENTE

DIPUTADA LUPITA CUAMATZI AGUAYO
VOCAL

DIPUTADA MARÍA GUILLERMINA LOAIZA CORTERO
VOCAL

DIPUTADA MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO
VOCAL

DIPUTADA REYNA FLOR BÁEZ LOZANO
VOCAL

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala,Tlax.
Tel. 246 689 31 33